Archipiélago de Humboldt no se negocia: organizaciones piden a la Corte frenar a Dominga y respetar tres rechazos previos

El Ciudadano \cdot 28 de agosto de 2025

La Corte de Apelaciones de Antofagasta revisa este jueves 28 de agosto un nuevo capítulo de la trama judicial del caso Dominga, donde los abogados y abogadas representantes de las comunidades locales y de la sociedad civil, buscarán demostrar el actuar ilegal del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta que señaló que el rechazo del Comité de Ministros al proyecto minero—portuario debe ser modificado.



Con la mirada puesta en la Corte de Apelaciones de Antofagasta, donde este 28 de agosto se verá un nuevo capítulo de la extensa batalla legal, organizaciones de la pesca artesanal y del turismo de la comuna de La Higuera, Región de Coquimbo, alzaron la voz para manifestar su profunda preocupación y rechazo ante las sucesivas arremetidas judiciales de la empresa Andes Iron, que busca imponer el proyecto minero-portuario Dominga, pese a haber acumulado tres rechazos en su evaluación ambiental.

La comunidad, cuya vida y economía giran en torno al ecosistema del Archipiélago de Humboldt, exige que se respete la institucionalidad ambiental y las decisiones técnicas que, en tres instancias distintas, han concluido que el proyecto es inviable.

«Que Dominga se ponga es una amenaza porque nosotros

vivimos del mar»

Los pescadores artesanales, explican que no se oponen al desarrollo, sino que

defienden su existencia económica y cultural. El Archipiélago de Humboldt

alberga las áreas de manejo de recursos bentónicos más productivas del centro-

norte de Chile, un patrimonio natural y económico sustentado en condiciones

oceanográficas únicas.

Estas condiciones hacen única a esta zona, que se destaca por una rica pesca

artesanal, especialmente la extracción de locos y machas

"No estamos en contra del progreso, nosotros estamos defendiendo nuestra fuente

laboral, nuestra fuente de trabajo, lo que nos sustenta", afirmó Luis Cortés,

presidente de la Asociación Gremial de Chungungo, una de las tantas

organizaciones de pescadores opositoras al proyecto.

"Que Dominga se ponga es una amenaza porque nosotros vivimos del mar. Como

pescador y como habitantes del pueblo de Chungungo, nos sentimos amenazados,

porque nosotros tenemos áreas de manejo que nos ha costado mucho mantener y

que nos dejaron nuestros antepasados y nosotros hemos seguido con ese

legado", planteó.

Por su parte, Fernando Cornejo, vicepresidente del Gremio de Pescadores de

Punta de Choros, extendió un llamado "a quienes tengan que decidir que, por

favor, consideren que nuestro pueblo, nuestras caletas, nuestros compañeros,

estamos pendientes de que esto se siga cuidando tal como lo hemos hecho

nosotros, en donde se emplazan áreas de manejo que son muy productivas y que

sustentan a miles de personas".

Turismo: Desarrollo sostenible versus amenaza industrial

Desde el sector turístico, el argumento es similar, los emprendedores plantean que el verdadero progreso para la zona tiene su rumbo en la conservación y el turismo sostenible, que genera empleo estable y de calidad.

Marcelo Villalobos, presidente de la Corporación de Turismo Sostenible de La Higuera, destacó que "existen más de 1.800 empleos directos relacionados al rubro, y el turismo debe ser nuestra herramienta, no solo de conservación de los ecosistemas, sino también de educación y una vía natural del desarrollo sostenible que necesitan las comunidades que viven hoy en La Higuera".

Villalobos también expresó su desconcierto por el tiempo transcurrido desde que se concluyó con la evaluación ambiental del proyecto de Andes Iron y puso el acento en los argumentos que se han expuesto en los tres rechazos al cuestionado proyecto.

"Tras ocho años del primer rechazo, Dominga continúa sin poder ejecutarse porque existen razones poderosas para que así sea, y la comunidad científica ha recalcado en múltiples ocasiones que este proyecto es incompatible con la biodiversidad que existe en el Archipiélago de Humboldt", recordó, citado por Radio Nuevo Mundo.

Más allá del daño ambiental, las organizaciones denuncian un profundo daño social que ha causado el prolongado conflicto. Al respecto, Jéssica Osorio, emprendedora turística y presidenta de la Agrupación Yerba Buena señaló que "hace más de 12 años que Dominga se ha dedicado a romper el tejido social de nuestra comuna a través de incentivos a cambio de apoyo, aprovechándose de la necesidad de las personas y de la desinformación".

"Esto provoca mucha desunión en familias, en amigos, en organizaciones y sí, nos sentimos amenazados", indicó la también presidenta de la Corporación de Desarrollo Justo del Archipiélago de Humboldt.

Ante este escenario, hizo un llamado a las autoridades, pidiendo certezas.

"Necesitamos saber que nuestras fuentes de trabajo no van a verse interrumpidas

por daños ambientales irreversibles. Necesitamos vivir con tranquilidad y

proyectarnos hacia un futuro", afirmó.

Decisión crucial en la Corte de Apelaciones

Este 28 de agosto, la Corte de Apelaciones de Antofagasta será el epicentro de un

nuevo capítulo de la trama judicial del caso Dominga. Los abogados

representantes de las comunidades locales y de la sociedad civil buscarán

demostrar el actuar ilegal del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta...

En enero de este año, el Comité de Ministros rechazó por tercera vez y de manera

unánime el proyecto Dominga. Sin embargo, el Tribunal Ambiental consideró que

esta instancia no habría cumplido con una sentencia previa del mismo tribunal de

diciembre de 2024, una resolución que, en la práctica, intentó forzar al Comité de

Ministros a aprobar el proyecto de forma arbitraria, pasando por alto las graves

observaciones ambientales.

Hoy día, las comunidades no piden otra cosa que el respeto a la ley y que se tome

en consideración que el Archipiélago de Humboldt no es solo un paisaje, sino uno

de los ecosistemas marinos más ricos en biodiversidad y frágiles del planeta, que

además es sustento para miles de familias.

El fallo de la Corte de Apelaciones podría marcar el final de esta larga desgastante

batalla legal.,

Fuente: El Ciudadano